

## FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

<b>Convocatoria No.</b>	<b>58</b>
<b>Fecha de publicación</b>	Junio 21 de 2011
<b>Fecha y hora de cierre ORI</b>	Julio 30 de 2011
<b>Organización(es) oferente(s)</b>	Freedom to Create Freedom to Create es una organización creada desde 2006 que apoya programas y proyectos en todo el mundo, que estimulen la creatividad de las personas.
<b>Nombre de la convocatoria</b>	<b>Freedom to Create Prize</b>
<b>Objetivo de la convocatoria</b>	Premiar la valentía y la creatividad de los artistas, y la influencia positiva de su trabajo para promover la justicia social e inspirar el espíritu humano. El premio está abierto a todas las formas de arte, en cualquier campo creativo y cualquier individuo o grupo de cualquier género, región o nacionalidad.
<b>Modalidad de la cooperación</b>	Premio (recursos financieros no reembolsables)
<b>Alcance geográfico</b>	Sin restricciones
<b>Ámbito temático</b>	Cultura y Artes
<b>Perfil de los destinatarios</b>	El premio está abierto para cualquier persona o grupo de cualquier género, religión o nacionalidad que sea mayor de 16 años.
<b>Número de iniciativas a favorecer</b>	Cuatro
<b>Aporte del cooperante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• US\$100.000 para todos los premios</li> <li>• Presentación de la obra en el marco del Festival del Premio de Freedom to Create, que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2011 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.</li> <li>• Mostrar su trabajo en la feria internacional de exhibición itinerante Freedom to Create Exhibition, que se lleva a cabo en lugares como Mumabi, New York, Opera del Cairo en Egipto, Galería Nacional de Zimbawe, Palacio de la Reina en Kabul, Afganistán y el Victoria and Albert</li> </ul>

	Museum en Londres.
<b>Requisitos/obligaciones del beneficiario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El premio está abierto a cualquier persona o grupo de cualquier género, religión o nacionalidad</li> <li>• El premio está abierto a todas las formas de arte y serán bienvenidas muestras de cualquier género artístico</li> <li>• El artista debe ser el creador y dueño de todos los derechos de las obras presentadas</li> <li>• Las obras entregadas deben ser originales y no deben infringir la propiedad intelectual y otros derechos de alguna tercera parte</li> <li>• Los artistas se pueden nominar ellos mismos o pueden ser nominados por una tercera parte</li> <li>• Solo se recibirán obras que sean enviadas a través de la página web oficial del premio <a href="http://www.freedomtcreate.com">www.freedomtcreate.com</a></li> <li>• Postulantes que hayan participado en el pasado, pueden volver a concursar, siempre y cuando sea con una obra nueva</li> <li>• Es una condición para recibir el premio, que cada ganador acuerde cumplir con todas las condiciones de uso del premio en efectivo estipuladas por Freedom to Create, incluyendo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proporcionar a Freedom to Create cualquier prueba de identidad que pueda ser solicitada para establecer el beneficiario final del premio en efectivo. En caso de que Freedom to Create no pueda determinar la identidad o la legalidad de la adjudicación del premio en efectivo para el ganador, éste será otorgado a una organización de caridad apropiada que será elegida por el ganador</li> <li>✓ Informar a Freedom to Create en qué se ha utilizado el dinero</li> </ul> </li> </ul>
<b>Proceso de aplicación</b>	<p>Se debe hacer un registro en la página web del evento y buscar el <a href="#">formulario de aplicación</a> que aparece en la misma página y enviar la obra.</p> <p>Las admisiones pueden ser presentadas bien:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por internet en la página <a href="http://www.freedomtcreate.com">www.freedomtcreate.com</a></li> <li>• Por correo electrónico en <a href="mailto:entry@freedomtcreateprize.com">entry@freedomtcreateprize.com</a></li> <li>• Por correo enviando una copia impresa a la siguiente dirección: "Freedom to Create Prize", Level 46, UOB Plaza</li> </ul>

	1, 80 Raffles Place, Singapur ,0486
<b>Proceso de aprobación</b>	<p>Las solicitudes serán evaluadas según:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las formas en que el arte expresa las bases sociales, subraya la importancia de la libertad de expresión creativa, e inspira al espíritu humano</li> <li>• El tema de la obra y su importancia frente a un problema social en particular</li> <li>• La medida en que el artista haya mostrado por qué el arte es el que realmente puede marcar la diferencia</li> <li>• La repercusión que la obra haya tenido en su público y más allá</li> <li>• La valentía y/o los riesgos personales tomados por el artista en la difusión de su obra y la necesidad de la libertad para la expresión creativa</li> <li>• Los beneficios potenciales que el dinero del premio o de la publicidad adicional ofrecida por el reconocimiento podría tener sobre el artista y su público</li> <li>• La medida en que el artista plasma la visión, la misión y los valores de "Freedom to Create" (de la manera en que se describe en <a href="http://www.freedomtcreate.com">www.freedomtcreate.com</a>)</li> </ul>
<b>Proceso de adjudicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El panel de jueces del Premio deberá elegir cada ganador entre las admisiones válidas recibidas según los criterios establecidos en la página web</li> <li>• Freedom to Create no participará en el intercambio de correspondencia con artistas, además de los ganadores, cuando sea necesario</li> <li>• Cada ganador será notificado de haber ganado el respectivo Premio durante o antes de la ceremonia de premiación del Premio de Freedom to Create o el 31 de diciembre de 2011, teniendo en cuenta lo que ocurra primero</li> <li>• Freedom to Create intentará contactar personalmente a cada ganador por vía telefónica o por correo electrónico en la medida de lo posible, y no aceptará responsabilidad por la falta de notificación de los ganadores. Los artistas deben revisar la página web para confirmar si son los ganadores del premio</li> </ul>
<b>Recomendaciones adicionales</b>	<p>Si desea conocer el perfil del jurado lo encontrará en <a href="#">ESTE LINK</a> Para conocer ganadores de años anteriores puede ir a <a href="#">ESTE LINK</a></p>
<b>Mayor información</b>	<p>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514 3165000 Extensión 18291</p>

# ORI

OFICINA DE  
RELACIONES  
INTERNACIONALES E  
INTERINSTITUCIONALES



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

[dirori\\_nal@unal.edu.co](mailto:dirori_nal@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia

**OFICINA NACIONAL**  
PBX: 316 5000 Ext: 18291 Fax: 316 5423  
Correo electrónico: [dirori\\_nal@unal.edu.co](mailto:dirori_nal@unal.edu.co)  
Cra. 45 No. 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514  
Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

**CENTRO DE INFORMACIÓN**  
PBX: 316 5000 Ext: 17182  
Correo electrónico: [ceninfori\\_bog@unal.edu.co](mailto:ceninfori_bog@unal.edu.co)  
Cra. 30 No. 45-03 Edificio 103 - Polideportivo segundo piso  
Ciudad Universitaria - Bogotá, D.C. - Colombia

[www.ori.unal.edu.co](http://www.ori.unal.edu.co)

ciencia y tecnología para el país